

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Persona Responsable:** Dña. Marta Manganaro

**Proyecto de cargo:** ECL IMIBIC

**Referencia interna:** 067/2021

**Título del puesto que se oferta:** Técnico/a gestión de contratos

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a auxiliar

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para dar soporte organizativo, administrativo y legal, junto a la técnica responsable de gestión de contratos de investigación clínica, en sus tareas de gestión y revisión de contratos relacionados con la investigación clínica y biomédica. También, entre sus cometidos se encontrarán tareas de asesoramiento legal, formalización de contratos bajo LCSP, convenios, y otros contratos y colaboraciones.

**Fecha prevista de inicio:** noviembre 2021

**Duración del contrato:** 12 meses

**Coste total:** 27.846,00 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>1.590,91 euros brutos mes (incluye p.pagas extras) +hasta el 10% de retribución variable adicional vinculada a objetivos</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>100% jornada (40 horas/semana)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a podrá recibir cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Perfil de la persona a contratar**  
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**  
Titulación universitaria en Derecho (Licenciatura o Grado).
- **Formación:**  
Se valorará contar con formación específica adicional en gestión y asesoramiento legal del sector salud, y/o contratación pública.
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
  - Requisitos mínimos:
    - 1) Licenciatura en Derecho/Grado en Derecho.
    - 2) Experiencia laboral mínima demostrable de seis meses en el ámbito de la negociación y contratación vinculada a investigación clínica (EECC), y/o de la industria farmacéutica.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

- Méritos valorables:
  - 1) Experiencia laboral demostrable en el sector salud, investigación clínica, y/o de la industria farmacéutica (por cada año de experiencia laboral, adicional al mínimo establecido en requisitos mínimos, se concederá 1 punto o su fracción correspondiente, hasta un **máximo de 3 puntos**).
  - 2) Experiencia demostrable en la negociación, redacción y/o revisión de contratos relacionados con el sector público o privado (0,5 puntos o fracción correspondiente por año, hasta un **máximo de 1 puntos**).
  - 3) Experiencia demostrable en el ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público (0,25 puntos por año, hasta un **máximo de 1 punto**).
  - 4) Formación/cursos relacionados con la gestión de organizaciones sanitarias, investigación, derecho de la salud o similar. (**1 punto**).
  - 5) Conocimiento acreditado de inglés mínimo B1, o estancia de al menos un curso académico en países de habla inglesa (**1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

#### Funciones a realizar

- Participar en la gestión, negociación y redacción de nuevos acuerdos, convenios de colaboración y contratos, en especial en el área de investigación biomédica.
- Optimizar contenidos de gestión y jurídicos (procedimientos normalizados de trabajo, guías, contratos y cartas jurídicas).
- Asesorar en materia de cumplimiento de LOPD y LCSP.
- Cualesquiera otras funciones relativas a la gestión administrativa y al asesoramiento jurídico interno de la entidad.
- Cualquier otra función administrativa afín.

#### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

#### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

**Fecha Inicio**

**Fecha Fin**

<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
27	10	2021	00:00 h
05	11	2021	23:59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 27 de octubre de 2021

**VºBº de la Persona Responsable**